

**23100000 - Fondo Rotatorio de la Policía Nacional  
GENERAL  
01-01-2018 al 31-12-2018  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas contables del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, en adelante, FORPO se establecieron mediante el comité de Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP, basados en la resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL FORPO, teniendo en cuenta los procedimientos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de la entidad.	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizaron comités mensuales, con el fin de socializar los avances del nuevo Marco Normativo Contable de la entidad, y aprobar cada una de las nuevas políticas adoptadas para el FORPO.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Según el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL FORPO. Todos los procedimientos contables, han sido desarrollados teniendo en cuenta las normas establecidas, y por consiguiente los Estados Financieros a corte 31 Diciembre de 2018, fueron elaborados y presentados bajo el nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El FORPO, de acuerdo a sus políticas de calidad y cumplimiento para su Misionalidad, hizo un trabajo contable de las NICSP con el fin de que todas las dependencias de la entidad participaran en la elaboración de las nuevas políticas a impartir, el comité para las NICSP veló porque todos sus procesos contables estuvieran cimentados en su naturaleza, con el fin de reflejar una gestión económica oportuna y real, que conlleva a la toma de decisiones oportunas.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo al MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL FORPO, en su numeral 5.3.1 Fundamentales, literal b) Representación fiel, da todas las pautas necesarias, para que expresen fielmente todos los hechos económicos, con una descripción muy completa de la información económica, con el fin de que sea de fácil comprensión e interpretación de la situación económica de la Entidad.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	A través de la Oficina de Planeación y la Oficina Control Interno de la entidad se efectúa el seguimiento para el respectivo cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias, incluyendo la financiera y contable, en las Auditorías internas y externas y de acuerdo a los procedimientos y demás estrategias de control implementadas.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Por medio de reuniones con las dependencias involucradas, quedando registros filmicos fotográficos y escritos, de los seguimientos a las políticas contables del FORPO, y posteriormente dándolos a conocer a la entidad, vía correo electrónico institucional.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realizan comités de seguimiento con los responsables de los planes de mejoramiento, y a través de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad, en coordinación de la oficina de Planeación, quedando un registro físico de actas correspondientes.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER	SI	Sumado al anterior Marco Normativo que regula la Política Contable, el FORPO, cuenta con el proceso 3.1 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, los cuales integran las matrices, acuerdos, presupuestos formatos, documentos y demás procedimientos establecidos, que se encuentran físicamente en la Subdirección Administrativa y Financiera del FORPO, en el Grupo de Contabilidad y Costos y en la plataforma institucional INFORPO.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todos los integrantes involucrados en la política de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, cuentan con la herramienta sistematizada de INFORPO, con un usuario y una contraseña para el ingreso a esta, por otra parte tienen acceso al SIF Nación y podrán alimentar, procesar y consultar cada uno de los procesos, los procedimientos y las tareas que cumple el Grupo contable.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA del FORPO, se cuenta con el procedimiento: F 3 1 28V1 FORMATO DE SEGUIMIENTO INFORMACION CONTABLE, FORMATO DEVOLUCION CUENTAS CENCU, HOJAS DE RUTA y demás soportes que se encuentran disponibles en el sistema local INFORPO para cada uno de las dependencias involucradas en el proceso contable.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Existen diversos procedimientos aplicados dentro de la política de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA del FORPO, publicados en el sistema INFORPO, que apuntan a una eficaz y fácil aplicación de la todas las Políticas Contable que se han establecido.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Inmerso del Manual de Política Contable, se reza en su numeral 6.6, la guía para el reconocimiento, medición y revelación de la información contable que debe realizar la entidad y en particular a la propiedad planta y equipo del FORPO, para efectos de obtener un resultado Económico real.	1,00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan actas de Conciliación con el Almacén General del FORPO, con el fin de llevar un control efectivo de los activos fijos, estas actas se socializan por medio de la página del INFORPO para los usuarios que desea verificar este rubro.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Cada bien, se tiene individualizado y enumerado en cada una de las sedes del FORPO (Sede principal -Salitre el greco, Fábrica de confecciones -Venecia y Almacén general y bordados -Funza) con mediante códigos de barras, y verificando este inventario físico dos veces en el año.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Por norma se realiza las revelaciones a los estados financieros, donde se puede identificar las partidas que tuvieron variaciones relevantes o significativas, así mismo se realizan conciliaciones mensuales con las diferentes dependencias que alimentan la contabilidad de la entidad.	1,00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las Actas de Conciliación de socializan mediante la herramienta de la Suite Visión Empresarial.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera del FORPO, verifica el cumplimiento de cada uno de los procedimientos establecidos, por medio de la Coordinación del Grupo de Contabilidad y Costos y las oficinas de control.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con el manual de funciones de la entidad, el instrumento guía para el personal de la Policía Nacional y la resolución de vinculación del personal del servicio de los procesos productivos de cada cargo, allí se detalla las funciones de cada uno de los funcionarios del Grupo Contable, así mismo se cuenta con las inducciones correspondientes para el ingreso y el manejo del sistema Local Oracle y SIF II. En lo referente al manejo Contable.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales de funciones, el manual guía y la resolución de vinculación, están publicados en el sistema INFORPO, y se realizan reuniones donde queda como evidencia las respectivas actas sobre el ingreso y manejo del sistema Local Oracle y SIF II. En lo referente al manejo Contable.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento mediante las diferentes reuniones que se realizan con la Subdirección Administrativa y Financiera y los servidores públicos implicados en este proceso de alistamiento.		

1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La presentación y revelación de la información Financiera, se realiza bajo las Políticas Contables de la entidad y atendiendo lo establecido por la Contaduría General de la Nación.	1,00
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La presentación y revelación de la información Financiera, se socializa a través de la página web de la entidad INFORPO y por medio de las otras plataformas que el estado tiene dispuestas para este fin.	
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Basados en los Manuales de procedimientos y las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación, se cumple con lo allí plasmado para entidades de Gobierno.	
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene adoptado en los procedimientos Administrativos Financieros, el procedimiento P 3 1 06 V8 PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE . El cual contempla conciliación con las dependencias que alimentan los hechos contables de la entidad, para su posterior verificación y consolidación por parte del Grupo de Contabilidad.	1,00
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de la página INFORPO y la herramienta Suite Visión Empresarial.	
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo a lo establecido en el P 3 1 06 V8 PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE , se tiene una circular de cierre contable, la cual hace referencia a los tiempos que tiene cada dependencia para culminar sus actividades, la cual se ejecuta de manera efectiva en las fechas establecidas.	
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Dentro la Política contable de la entidad, se estableció que mínimo se debe realizar un inventario dentro de la vigencia fiscal, esto con el fin de verificar si existe algún tipo de deterioro.	1,00
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Existe una metodología para la toma física de los inventarios, la cual se encuentra en la Suite Visión Empresarial, pero el resultado del mismo es de conocimiento de la alta Dirección y la Coordinadora del grupo Contabilidad y Costos solamente.	
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se elabora un documento u orden de servicio para llevar a cabo esta actividad, la cual se cumple de acuerdo a su planeación y ejecución.	
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Dentro del procedimiento de cierre contable, se tiene establecido las conciliaciones con las dependencias que provén la información, con el fin de depurar los saldos que se reflejan en los estados financieros, así mismo se depuran las cuentas y se realizan los respectivos ajustes.	1,00
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de actas de instrucción y el correo electrónico institucional con los funcionarios involucrados en este proceso.	
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante las auditorías internas, externas y por medio de las herramientas digitales con que cuenta el estado y la entidad, con el fin de verificar la información contable pública.	
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza de manera mensual dando cumplimiento al cierre contable de la entidad.	
1.2.1.11	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen definidos diferentes flujogramas para los siguientes procedimientos, los cuales alimentan la información contable de la entidad, algunos son: P-3-1-06-V8 CIERRE CONTABLE, P-3-1-12 V4 CONCILIACIONES BANCARIAS, P-3-1-01 V6 ANALISIS DE COSTOS, P-3-1-07 V04 LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS, entre otros.	1,00
1.2.1.12	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se han identificado los proveedores internos de la información contable, los cuales cuentan con periodo de tiempos estipulados para cada cierre, ellos alimentan los hechos económicos que se presentan en los ciclos que les anteceden.	
1.2.1.13	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados todos los receptores de la información Contable de la entidad, tanto internos como externos, los cuales cuentan con cronogramas definidos para la entrega de la información.	
1.2.1.14	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En los estados financieros del periodo contable de 2018, se encuentran plenamente definidos, los derechos y obligaciones que tiene la entidad en un periodo bajo el nuevo Marco Normativo contable.	1,00
1.2.1.15	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se tienen medidos de manera individual y se catalogan en corriente y no corriente respectivamente.	
1.2.1.16	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA -FORPO, dejará de reconocer un derecho u obligación una vez el Comité de Sostenibilidad tome la decisión respecto al tratamiento de cada concepto. El Comité de Sostenibilidad, hará su respectivo análisis de baja en cuentas, partiendo del hecho de que la entidad agotó todas las instancias y recursos para la recuperación de las cuentas por cobrar. De igual forma, se seguirán los lineamientos del procedimiento requerido para el caso de acuerdo a las decisiones tomadas por el Comité de Sostenibilidad.	
1.2.1.17	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Por medio del MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL FORPO, procedimientos y demás documentos establecidos en el Marco Normativo Financiero de la Entidad, se identifican puntualmente cada uno de hechos económicos, que se presenten en el ciclo contable respectivo.	1,00
1.2.1.18	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Una vez identificado cada uno de los movimientos contables, se reciben, se analizan cada uno de los movimientos, se valida la información, se contabilizan y se elaboran los respectivos libros para su consolidación final.	
1.2.1.21	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Según Resolución 620 de 2015 Por la cual se incorpora el CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS al Marco Normativo para entidades del Gobierno, y sus modificatorias incluida la Resolución 602 de 2018.	1,00
1.2.1.22	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Por medio de la página de la Contaduría General de la Nación y mediante la ruta del Régimen de contabilidad pública en convergencia (RCP) con NIIF - NICSP; a su vez si crea una cuenta que aplique para la entidad el SIF para incluir desde su Catálogo General de Cuentas (T-CON).	
1.2.1.23	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se verifica que se haga un registro individual por cada transacción, de acuerdo con los procedimientos propios de cada área que alimentan la contabilidad de la entidad (Central de cuentas, Almacén, Tesorería y otros); así mismo se verifica su razonabilidad con respecto a la situación económica de la Entidad. Este proceso se hace por medio del SIF y es validado mediante el aplicativo interno de la entidad.	1,00
1.2.1.24	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta la naturaleza del hecho económico para efectuar el reconocimiento y la clasificación de las cuentas contables habilitadas y según como correspondan según el Marco Normativo establecido.	
1.2.1.31	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Según lo establecido en la circular interna de los cierres de cada periodo, las áreas responsables de la información, cumplen con las fechas mensuales establecidas para reportar cada hecho económicos ocurridos dentro del periodo, seguidamente se hace el respectivo cierre contable del mes transcurrido.	1,00

1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se revisan que se encuentren dentro del período contable correspondiente, sin que se exceda de las fechas programadas de cierre para que se realice el reconocimiento contable de los hechos económicos según como correspondan.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Cada reconocimiento de un hecho económico en la contabilidad de la entidad, queda registrado y enumerado consecutivamente tanto en el SIIF, como en INFORPO, de manera que pueda identificarse fácilmente en los libros de contabilidad de la entidad y en el archivo físico.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cumplen con las características idóneas requeridas tales como: Numero documento, fecha, cuentas, tercero, descripción y VoBo de quien elaboró y VoBo de quien aprobó.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables cuentan con los soportes documentales internos correspondientes según como apliquen, tales como: facturas, pagos, ingresos de activos y materia prima, entre otros. Lo anterior a excepción de los ajustes, los cuales se soportan con el documento que surtió la modificación correspondiente.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En el archivo físico documental del Grupo correspondiente, y los documentos más antiguos se conservan en el archivo general de la entidad.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cada hecho económico y cada registro contable cuenta con su respectivo comprobante de contabilidad, tanto en el sistema SIIF, INFORPO y físicamente, los cuales reposan en el grupo que corresponda.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se realizan de manera cronológica, según el mes al que corresponda, se reconocen los hechos económicos por cada uno de los proveedores de la información, y del Grupo de contabilidad.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Según el comprobante correspondiente, se hace el registro de los hechos económicos de la entidad, por medio de las herramientas (SIIF y el INFORPO) para esta tarea, estos sistemas enumeran de manera automática dicho comprobante y se archivan de forma consecutiva.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se encuentran en forma física, los cuales se imprimen de los aplicativos que se tienen en la entidad, con el consecutivo correspondiente y de acuerdo a la unidad de negocio, fábrica de confecciones o Sede Principal del FORPO, por cada unidad hay dos libros, un libro diario y un libro mayor o balances, cada libro se encuentra con un prefijo y un número consecutivo, se imprime mes a mes.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Coincide con los saldos registrados en los libros de contabilidad, la información se toman directamente de la información contable.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se hace una revisión total de los saldos débitos y crédito, los cuales deben arrojar sumas iguales, en caso contrario se verifican contra los registros contables del sistema, para hallar los posibles errores sistemáticos y corregirlos.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se efectúan cruces de saldos, conciliaciones, verificaciones, muestras aleatorias de documentos contables por parte de las oficinas de control de la entidad, con el fin de verificar que los registros contables se encuentren ajustados a las políticas contables, que estén completos y demuestren la información real de la situación económica de la entidad.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Por parte del Grupo de contabilidad y costos periódicamente se utilizan los mecanismos de cruce de saldos, conciliaciones y demás verificaciones se efectúan de manera periódica, como mínimo una vez al mes. Y por parte de control interno como mínimo una vez al año o cuando la dirección, un tercero o un ente de control así lo requiera.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se encuentran actualizados al último trimestre de 2018, de acuerdo con los saldos de los estados financieros de la entidad a corte de 31 diciembre de 2018, los cuales se reportaron oportunamente a la Contaduría General de la Nación mediante el reporte del CHIP y SIIF.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad realiza la medición de sus hechos económicos de acuerdo a lo establecido en su manual de políticas contables vigente, que a su vez se encuentran elaborados teniendo en cuenta el Marco Normativo aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Son conocidos inicialmente por el personal involucrado en el proceso contable, luego se lleva a cabo una socialización por parte de la Entidad para todo el personal, de manera que pueda ser tenido en cuenta en el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos en todos los procesos involucrados, y por último se socializa a todo el público interesado a través de las plataformas del estado.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a la aplicación del manual de políticas contables de la Entidad y teniendo en cuenta que este se elaboró con relación a la normatividad aplicable de la Nación y de la Entidad.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se calculan de manera adecuada los procesos de depreciación y amortización con los activos de la entidad, teniendo en cuenta las vidas útiles establecidas por el FORPO de acuerdo con los beneficios económicos o potencial de servicio de los activos.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se realizan con base a la política contable, la cual ha sido establecida de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo a las políticas contables de la entidad, la vida útil es revisada de manera periódica (una vez al año como mínimo) examinando el potencial de servicio de cada uno de los activos.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Según lo establecido en la Política contable mediante la ejecución del inventario físico de los activos, se revisan los indicios de deterioro, tales como: obsolescencia del activo, daño. Para los activos que se establezcan deterioro son dados de baja por la entidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos para este tipo de retiros de activos.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Conforme al numeral 5.5. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS, establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad, se detallan los activos, pasivos, patrimonio, ingreso, gasto, los cuales se encuentran determinados en los numerales del 6.3 al 6.18 incluyendo su medición posterior.	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la entidad, ha sido elaborado tomando como referencia el nuevo Marco Técnico Normativo para las entidades del gobierno, según los pronunciamientos realizados por CGN.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Como lo establece en el numeral 6.2 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES, ERRORES Y HECHOS OCURRIDOS DESUÉS DEL PERIODO CONTABLE, del Manual de Políticas contables, el FORPO evalúa los hechos económicos ocurridos posteriores al cierre para verificar si deben ser objeto de ajuste en los estados financieros del período correspondiente.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En cada cierre mensual se realiza la verificación del cumplimiento de la medición posterior para el reconocimiento de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido en la política contable y en la normatividad aplicable.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En cada cierre mensual se realiza la verificación del cumplimiento de la medición posterior para el reconocimiento de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido en la política contable y en la normatividad aplicable.		

1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Una de las estimaciones o juicio profesional de expertos ajenos al proceso utilizados por la Entidad, corresponde a los avalúos de Bienes Inmuebles, que fueron tomados para determinar los saldos iniciales bajo el nuevo marco técnico normativo y lo establecido en el Instructivo No. 002 de 2015 de la CGN.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SI. Los estados financieros de la Entidad son elaborados y presentados por parte de la Contadora del FORPO de manera oportuna a la Dirección de la Entidad, al Consejo Directivo del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) y el Ministerio de Defensa, así como puestos en conocimiento al público en general mediante la página de la Entidad y remitidos a los entes de control como la CGN mediante el reporte CHIP.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dando cumplimiento a lo requerido por la CGN, la Entidad efectúa la divulgación de los estados financieros teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ellos mismos para tal fin, en donde se requiere la publicación de los mismos en la página WEB de la Entidad y en su plataforma.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De manera mensual y al finalizar el periodo contable (de cada año) se realiza la divulgación y publicación de los estados financieros de la Entidad dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Durante la presentación de los estados financieros a la Dirección General, al Consejo Directivo del GSED y al Ministerio de Defensa, se toman las decisiones de gestión de la Entidad y lo relacionado con las actividades propias de la misma.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas de Revelación de los estados financieros (de carácter general y específicos) a corte 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, para el año 2018, por tratarse del primer ciclo de aplicación del nuevo marco técnico normativo establecido para las Entidades de Gobiernos, la Entidad preparo sus estados financieros sin comparativos, ni tampoco el estado de flujos de efectivo, por estar excluidos para este año.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros son fiel copia de los saldos presentados en los libros de contabilidad (libro mayor y balance).	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Por parte de la Contadora de la Entidad se realiza la verificación y consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros y su congruencia con la situación económica real de la entidad y los saldos de los libros de contabilidad.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Por parte de la Contadora de la Entidad se realiza la verificación y consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros y su congruencia con la situación económica real de la entidad y los saldos de los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan a los requerimientos requeridos por la Dirección General para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información financiera con la que son preparados los estados financieros y los indicadores financieros, corresponde a la información contable correspondiente al cierre del periodo y se consideran datos fiables.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados financieros son complementados mediante las notas de revelación (de carácter específico y general) las cuales permiten que los usuarios de la información financiera obtengan una adecuada explicación de los hechos que conforman las cifras presentadas.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas de revelación (de carácter específico y general) cumplen con los requerimientos establecidos en el manual de políticas contables de la Entidad, así como de la normatividad aplicable. Sin embargo, se hace la claridad de que dado a que los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2018 se encuentran sin estados financieros comparativos, las notas financieras le ha fallado la desagregación total como lo requiere la normatividad aplicable, dado a que carecen de comparabilidad. Estas serán presentadas completamente con los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2019 para ser comparados con el periodo 2018.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las revelaciones a notas financieras son preparadas como parte complementaria a las cifras de los estados financieros, realizando la explicación de las mismas para que los usuarios de la información puedan contar con información cuantitativa (cifras) y cualitativa (explicaciones).		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las variaciones que presentan en las notas a los estados financieros hacen referencia a los cambios que se presentaron entre los periodos del año 2018 (es decir de enero a diciembre de 2018); sin embargo, en esta oportunidad ha ido imposible compararlos con los saldos del periodo 2017, dado a que durante este año se aplicó el anterior marco normativo, y el 2018 están elaboradas con la nueva Norma.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Para las notas en las que se han aplicado juicios profesionales, tales como la determinación de la vida útil y las provisiones, se ha incluido una explicación del juicio profesional y como se determinaron los saldos. Por ejemplo para la nota de provisiones, se incluyó que la determinación de los saldos fue suministrada por el abogado que lleva el caso de acuerdo a la evaluación de la probabilidad de ocurrencia efectuada para tal fin.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La Contadora de la Entidad realiza la verificación de los saldos de los libros de contabilidad con respecto a la información presentada en los estados financieros, así como en las notas de revelación, para verificar su consistencia con relación a la situación económica real de la Entidad.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA	SI	Se presentan dentro del temario de la audiencia pública de la rendición de cuentas; así mismo, en las diferentes plataformas donde se expone toda la información financiera de la entidad (SIIF, FORPONET y CHIP).	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se verifican con los Estados Financieros físicos, aprobados y publicados, así mismo cabe anotar que dicha información es la que se transfiere a la Contaduría General de la Nación, SIIF Nación, SIRECI, Consejo Directivo, entre otros.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presentan ayudas ejecutivas que permiten a las partes interesadas la comprensión del comportamiento financiero de la entidad.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Existen, existe el procedimientos de la ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, que se encuentra publicado en la FORPONET de la entidad, donde se detalla la metodología para este y los demás procedimientos incluidos en política de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA de la entidad.	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El Mapa de riesgo se encuentra publicado en la página WEB de la Entidad y al igual que en la herramienta gerencial SUITE VISION EMPRESARIAL, para la verificación de todos los interesados.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	a el Grupo de Contabilidad y Costos de la Entidad tienen identificados tres (03) posibles riesgos, los cuales se les han evaluado sin controles y con controles para el mejoramiento continuo del mismo.	1,00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	De acuerdo al Manual de Riesgos establecido por la Entidad, cada responsable de los procesos, deben monitorear sus riesgos de forma periódica, con el fin de mitigar los riesgos en que pueda incurrir.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se revisan periódicamente los riesgos, su actualización se hace anualmente y se publica en la FORPONET una vez examinados y revisados.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los grupos tienen controles existentes, así mismo establecen acciones que ayudan a minimizar la ocurrencia de riesgos.		

1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad realiza la autoevaluación de la gestión de forma trimestral, este resultado es publicado por medio de la SUITE VISION EMPRESARIAL para su socialización.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El recurso humano asignado al Grupo de Contabilidad y Costos deben poseer habilidades y competencias según: Manual de Funciones de la entidad, el instrumento guía para el personal de la Policía Nacional y la resolución de vinculación del personal del servicio de los procesos productivos y demás otras normas para la selección del Talento Humano.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Al momento de la vinculación o reubicación de los funcionarios asignados al Grupo de Contabilidad y Costos, se verifica que cuenten con la formación académica y la experiencia mínima requerida para llevar a cabo los procesos y competencias en el ejercicio de sus funciones.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Constantemente se envían a capacitaciones relacionadas con las funciones que se realizan en el Grupo de Contabilidad y Costos, en temas tales como: SIIF Nación (InPagos DIAngresos, Gastos, Reintegros, sobrantes, entre otros) y en temas que ofrece la contaduría General de la República, las invitaciones que se allegan por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, por medio de correos electrónicos a las personas seleccionadas para estas tareas.	1,00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Mediante informes semestrales el funcionario encargado del procedimiento de capacitación del FORPO, presenta a la Subdirección Administrativa y Financiera los avances y ejecución del plan de capacitación correspondiente al periodo verificado.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Por medio del formato de evaluación del impacto, donde se mide la eficacia de las diferentes capacitaciones realizadas por la entidad y demás procedimientos del Grupo de Talento Humano del FORPO que son los encargados de estas capacitaciones.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se tiene una política para el proceso contable, * Se adoptó un mecanismo formal de reporte, * Se tienen identificados los riesgos del proceso, * Grupo profesional con las competencias y experiencias requeridas, * Herramientas tecnológicas requeridas, * Se realiza seguimiento y actualización del proceso mensualmente, * Se cumple con los plazos establecidos para el cierre, consolidación y presentación de los estados financieros.		
2.2	DEBILIDADES	SI	* La transición del sistema de contabilidad pública a las NISCP ocasiona interpretaciones diferentes entre los usuarios.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Para la vigencia del 2018 se realizó la implementación de las NISCP, para lo cual se adoptó el manual contable, la política y se formó el comité de normas NISCP.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	* Dar continuidad al proceso de seguimiento y control de normas, * Cumplir los planes de mejoramiento que se originen por la autoevaluación o los informes de la Oficina de Control Interno, * Mantener la actualización y capacitación de los funcionarios del área en asuntos relacionados con la materia.		